PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de mayo de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la **Contratación Directa N° 18/2019** con **ID N° 365.890** para la **Servicio de impresión de revista para la Memoria del Presidente de la H. Cámara de Senadores**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de **Contratación Directa N° 18/2019** con **ID N° 365.890** para la **Servicio de impresión de revista para la Memoria del Presidente de la H. Cámara de Senadores**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)" se modifica el punto 20 quedando como sigue:**

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: [N/A]

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Econ. Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación